



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del martes cuatro de abril de dos mil veintitrés, se reunieron los Magistrados al Pleno, en la sede del Tribunal Superior Agrario, para celebrar sesión ordinaria jurisdiccional pública, debidamente convocada, procediendo al desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia**2. Consideración y comentarios en su caso, del acta jurisdiccional número 64 de fecha 29 de marzo de 2023.****Asuntos que se someten a la consideración del Pleno.**

- 3. Recursos de revisión**
- 4. Excitativas de justicia**
- 5. Excusa**
- 6. Conflicto de competencia**
- 7. Acuerdo plenario**
- 8. Acuerdo sobre juicio de amparo**
- 9. Anexos**
- 10. Asuntos generales**

1. Lista de asistencia

El Licenciado Eugenio Armenta Ayala, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, certifica la existencia de quórum en virtud de encontrarse integrado el Pleno por la Magistrada Presidenta Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, los Magistrados Numerarios Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González y el Maestro en Derecho Alberto Pérez Gasca, así como la Magistrada Supernumeraria Licenciada Carmen Laura López Almaraz, quien sule ausencia de Magistrada Numeraria, en términos del artículo 3º, párrafo cuarto de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; en consecuencia, se sesiona válidamente, de acuerdo a lo preceptuado por los artículos 7 de la Ley Orgánica y 18 del Reglamento Interior, ambos ordenamientos de los Tribunales Agrarios.

Asimismo, se hace constar la presencia del Licenciado Raymundo Vilchis Montoya, Jefe de Servicios Especiales de la Procuraduría Agraria.

2. Autorización de acta jurisdiccional

Al no existir comentarios en contra del acta jurisdiccional número 64 de fecha 29 de marzo de dos mil veintitrés, se autoriza en términos de los artículos 11, fracción II, de la Ley Orgánica y 29 del Reglamento Interior, ambos de los Tribunales Agrarios.

Asuntos que se someten a la consideración del Pleno

Después de intercambiar comentarios y criterios jurídicos, los integrantes del Pleno del Tribunal Superior Agrario resolvieron los asuntos que se listan a continuación:

3. Recursos de revisión

Magistrada Ponente: Licenciada Carmen Laura López Almaraz.

1. Recurso de revisión número 294/2022-16; Municipio de Mezquitic, Estado de Jalisco; sentencia recurrida 3 de mayo de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 16; juicio agrario 111/2014; nulidad de resoluciones dictadas por autoridades agrarias; Magistrada Resolutora, Licenciada Marcela Gerardina Ramírez Borjón. (este asunto quedó en lista en sesión jurisdiccional de 15 de marzo de 2023).

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar infundados e inoperantes los agravios hechos valer, se confirma la sentencia recurrida. Con el voto concurrente de la Magistrada Presidenta Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara.

Magistrada Ponente: Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González.

2. Recurso de revisión número 101/2021-55; Municipio de Zimapán, Estado de Hidalgo; sentencia recurrida 9 de julio de 2020; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 55; juicio agrario 707/2013; restitución; Magistrado Resolutor, Licenciado Elías Vera Zúñiga. (cumplimiento de ejecutoria).



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, en cumplimiento a los lineamientos contenidos en las ejecutorias de los amparos 919/2021 y 920/2021, dictadas por el Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Noveno Circuito; al resultar fundados unos de los agravios aducidos por los recurrentes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167 y 200 de la Ley Agraria, se modifica la sentencia materia de revisión, únicamente en cuanto al análisis oficioso respecto de las consideraciones sobre las cuales se desestimaron los argumentos y las pruebas aportadas y en cuanto al análisis integral relativo al incidente innominado; así como los resolutiveos cuarto y quinto, reiterándose lo que no fue motivo de la concesión de amparo; lo anterior para que la sentencia materia del disenso quede de conformidad al resolutiveo segundo de la presente resolución.

3. Recurso de revisión número 149/2022-20; Municipio de Aramberri, Estado de Nuevo León; juicio agrario 1881/2017; controversia agraria; (incidente de nulidad de notificación).

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando improcedente por extemporáneo el recurso de revisión interpuesto.

4. Recurso de revisión número 295/2022-16; Municipio de Mezquitic y Bolaños, Estado de Jalisco; sentencia recurrida 9 de mayo de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 16; juicio agrario 112/2014; restitución y nulidad; Magistrada Resolutora, Licenciada Marcela Gerardina Ramírez Borjón. (este asunto quedó en lista en sesión jurisdiccional de 15 de marzo de 2023).

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar infundados e inoperantes, los argumentos de agravio formulados por el recurrente, se confirma la sentencia materia de revisión.

5. Recurso de revisión número 299/2022-16; Municipio de Mezquitic y Bolaños, Estado de Jalisco; sentencia recurrida 9 de mayo de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 16; juicio agrario 997/2012; restitución y nulidad; Magistrada Resolutora, Licenciada Marcela Gerardina Ramírez Borjón. (este asunto quedó en lista en sesión jurisdiccional de 15 de marzo de 2023).

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos en lo general; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar infundados e inoperantes, los argumentos de agravio formulados por el recurrente, se confirma la sentencia materia de revisión. Y por mayoría, con voto en contra de la Magistrada Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, que respecto a un predio, considera debe declararse procedente la exclusión e improcedente la restitución por posesión calificada que data de mil novecientos seis.

6. Recurso de revisión número 305/2022-16; Municipio de Mezquitic y Bolaños, Estado de Jalisco; sentencia recurrida 9 de mayo de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 16; juicio agrario 1146/2012; restitución y nulidad; Magistrada Resolutora, Licenciada Marcela Gerardina Ramírez Borjón. (este asunto quedó en lista en sesión jurisdiccional de 15 de marzo de 2023).

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar infundados e inoperantes, los argumentos de agravio formulados por el recurrente, se confirma la sentencia materia de revisión.

7. Recurso de revisión número 308/2022-16; Municipio de Mezquitic y Bolaños, Estado de Jalisco; sentencia recurrida 9 de mayo de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 16; juicio agrario 1450/2012; restitución y nulidad; Magistrada Resolutora, Licenciada Marcela Gerardina Ramírez Borjón. (este asunto quedó en lista en sesión jurisdiccional de 15 de marzo de 2023).



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar infundados e inoperantes, los argumentos de agravio formulados por el recurrente, se confirma la sentencia materia de revisión.

8. Recurso de revisión número 605/2022-48; Municipio de Mulegé, Estado de Baja California Sur; sentencia recurrida 18 de octubre de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 48; juicio agrario 148/2013; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Catalina Alfaro Herrera.

El proyecto queda en lista para la próxima sesión, a petición de la Magistrada Ponente.

9. Recurso de revisión número 19/2023-35, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora; sentencia recurrida 28 de noviembre de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35; juicio agrario 481/2019; controversias relativas a los contratos de asociación o aprovechamiento de tierras ejidales y restitución; Magistrada Resolutora, Licenciada Catalina Alfaro Herrera. (este asunto quedó en lista en sesión jurisdiccional de 15 de marzo de 2023).

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, ante lo infundados, inoperantes e inatendible de los agravios hechos valer por los revisionistas, se confirma la sentencia materia de la revisión. Es improcedente por extemporáneo, el Recurso de Revisión interpuesto por una parte de los recurrentes.

10. Recurso de revisión número 36/2023-42; Estado de Querétaro; sentencia recurrida 11 de noviembre de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 42; juicio agrario 79/2016; restitución de tierras; Magistrada Resolutora Maestra Rosalba Hernández Cornejo.

1

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar infundados e inoperantes los argumentos de agravio hechos valer por la recurrente, se confirma la sentencia materia de revisión.

11. Recurso de revisión número 71/2023-23, Estado de México; sentencia recurrida 30 de noviembre de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 23; juicio agrario 401/2014; restitución; Magistrada Resolutora, Doctora Erika Lissete Reyes Morales.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; se tiene por desistido al recurrente del recurso de revisión interpuesto.

12. Recurso de revisión número 144/2023-34, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 14 de noviembre de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario TUA 34-1136/2014; nulidad de calificación registral; Magistrado Resolutor, Licenciado José Lenin Rivera Uribe.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar infundados e inoperantes los agravios propuestos se confirma la sentencia materia de revisión.

13. Recurso de revisión número 150/2023-21, Estado de Oaxaca; sentencia recurrida 9 de enero de 2023; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 21; juicio agrario 92/2020; controversia agraria; Magistrado Resolutor, Licenciado Rubén Treviño Castillo.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando improcedente por materia el recurso de revisión interpuesto.

Magistrado Ponente: Maestro Alberto Pérez Gasca

14. Recurso de revisión número 403/2021-14; Municipio de Apan, Estado de Hidalgo; sentencia recurrida 7 de julio de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 14; juicio agrario 266/2020; nulidad; Magistrado Resolutor, Licenciado Elías Vera Zúñiga. (cumplimiento de ejecutoria).



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, con las modificaciones durante el engrose anunciadas por el Magistrado Ponente; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar fundados dos de los segmentos de agravio hechos valer y uno infundado, se revoca la sentencia referida en el resolutivo anterior, asumiendo jurisdicción en términos de lo dispuesto en el artículo 200 de la Ley Agraria y se resuelve en definitiva de conformidad a lo establecido en los resolutivos de la presente sentencia.

15. Recurso de revisión número 296/2022-16; Municipio de Mezquitic y Bolaños, Estado de Jalisco; sentencia recurrida 9 de mayo de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 16; juicio agrario 1445/2012; restitución de tierras, nulidad y exclusión; Magistrada Resolutora, Licenciada Marcela Gerardina Ramírez Borjón. (este asunto quedó en lista en sesión jurisdiccional de 15 de marzo de 2023).

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar infundados e inoperantes los conceptos de agravio aducidos por el recurrente, se confirma la sentencia materia de revisión.

16. Recurso de revisión número 300/2022-16; Municipio de Mezquitic y Bolaños, Estado de Jalisco; sentencia recurrida 9 de mayo de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 16; juicio agrario 1470/2012; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Marcela Gerardina Ramírez Borjón. (este asunto quedó en lista en sesión jurisdiccional de 15 de marzo de 2023).

El proyecto se aprueba por mayoría de tres votos de los Magistrados Numerarios Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, del Maestro Alberto Pérez Gasca y de la Magistrada Supernumeraria Licenciada Carmen Laura López Almaraz. Declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar infundados e inoperantes los argumentos de agravio aducidos por la recurrente, se confirma la sentencia materia de la revisión. Con un voto en contra de la Magistrada Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, quien emite voto particular.

17. Recurso de revisión número 304/2022-16; Municipio de Mezquitic y Bolaños, Estado de Jalisco; sentencia recurrida 9 de mayo de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 16; juicio agrario 1461/2012; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Marcela Gerardina Ramírez Borjón. (este asunto quedó en lista en sesión jurisdiccional de 15 de marzo de 2023).

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar infundados e inoperantes los conceptos de agravio aducidos por el recurrente, se confirma la sentencia materia de revisión.

Magistrada Ponente: Licenciada Carmen Laura López Almaraz.

18. Recurso de revisión número 297/2022-16; Municipio de Mezquitic y Bolaños, Estado de Jalisco; sentencia recurrida 9 de mayo de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 16; juicio agrario 1468/2012; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Marcela Gerardina Ramírez Borjón. (este asunto quedó en lista en sesión jurisdiccional de 15 de marzo de 2023).

El proyecto se aprueba por mayoría de tres votos de los Magistrados Numerarios Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, del Maestro Alberto Pérez Gasca y de la Magistrada Supernumeraria Licenciada Carmen Laura López Almaraz. Declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar inoperantes por una parte y por otra infundados los agravios hechos valer por la parte recurrente, se confirma la sentencia materia de la revisión. Con un voto en contra de la Magistrada Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, quien emite voto particular.

19. Recurso de revisión número 298/2022-16; Municipio de Mezquitic y Bolaños, Estado de Jalisco; sentencia recurrida 9 de mayo de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 16; juicio agrario 110/16/2014; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Marcela Gerardina Ramírez Borjón. (este asunto quedó en lista en sesión jurisdiccional de 15 de marzo de 2023).



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto. Por las razones expuestas en los párrafos 37, 38, 44 al 54, en correlación con los diversos 56 a 60 del considerando Cuarto del presente fallo, de manera oficiosa se determina modificar la sentencia de recurrida para quedar en los siguientes términos establecidos en el resolutivo segundo de la presente sentencia.

20. Recurso de revisión número 301/2022-16; Municipio de Mezquitic y Bolaños, Estado de Jalisco; sentencia recurrida 9 de mayo de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 16; juicio agrario 1455/2012; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Marcela Gerardina Ramírez Borjón. (este asunto quedó en lista en sesión jurisdiccional de 15 de marzo de 2023).

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar fundados pero insuficientes e infundados los agravios expuestos por la recurrente, se confirma la sentencia materia de revisión.

21. Recurso de revisión número 307/2022-16; Municipio de Mezquitic y Bolaños, Estado de Jalisco; sentencia recurrida 9 de mayo de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 16; juicio agrario 1467/16/2012; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Marcela Gerardina Ramírez Borjón. (este asunto quedó en lista en sesión jurisdiccional de 15 de marzo de 2023).

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar infundados e inoperantes los conceptos de agravio aducidos por el recurrente, se confirma la sentencia materia de revisión.

El Secretario General de Acuerdos hace constar que se retira de la Sala de Plenos la Magistrada Presidenta Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, en virtud de la excusa 47/2022, declarada fundada en sesión jurisdiccional de 9 de noviembre de 2022, y suple su ausencia el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca, en términos de los artículos 83 y 95 del Reglamento Interior de los Tribunales Agrarios.

22. Recurso de revisión número 395/2022-1; Estado de Zacatecas; sentencia recurrida 22 de junio de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 1; juicio agrario 125/2012; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada María de Lourdes Claudia Martínez Lastiri.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar por una parte infundados e inoperantes los agravios propuestos por los recurrentes, y sólo una parte de ellos fundado, se modifica la sentencia recurrida para quedar de conformidad a lo establecido en el resolutivo segundo de la presente sentencia.

El Secretario General de Acuerdos hace constar que se reincorpora a la Sala de Plenos la Magistrada Presidenta Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara.

4. Excitativas de justicia

Magistrada Ponente: Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González.

1. Excitativa de justicia número 47/2023-13; Municipio de Atoyac, Estado de Jalisco; juicio agrario 429/2020; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.

El proyecto se aprueba por unanimidad, declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta.

2. Excitativa de justicia número 77/2023-13; Municipio de Atoyac, Estado de Jalisco; juicio agrario 235/2020; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El proyecto se aprueba por unanimidad, declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta.

3. Excitativa de justicia número 138/2023-13; Municipio de Ameca, Estado de Jalisco; juicio agrario 440/2010; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.

El proyecto se aprueba por unanimidad, declarando improcedente la excitativa de justicia interpuesta.

4. Excitativa de justicia número 142/2023-13; Municipio de Tapalpa, Estado de Jalisco; juicio agrario 553/2020; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.

El proyecto se aprueba por unanimidad, declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta.

5. Excitativa de justicia número 147/2023-13; Estado de Jalisco; juicio agrario 604/2017; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.

El proyecto se aprueba por unanimidad, declarando procedente y fundada la excitativa de justicia interpuesta. Se ordena al Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez, en su carácter de Magistrado del Tribunal Unitario Agrario Distrito 13, para que ejecute el acto procesal omitido y emita de inmediato la sentencia correspondiente.

6. Excitativa de justicia número 150/2023-23; Municipio de Texcoco, Estado de México; juicio agrario 911/2014; Magistrada Doctora Erika Lissete Reyes Morales.

El proyecto se aprueba por unanimidad, declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta.

7. Excitativa de justicia número 153/2023-36; Municipio de Morelia, Estado de Michoacán; juicio agrario 328/2021; Magistrada Maestra Fabiola Hernández Ortiz.

El proyecto se aprueba por unanimidad, declarando procedente pero sin materia la excitativa de justicia interpuesta.

8. Excitativa de justicia número 156/2023-9; Municipio de Donato Guerra, Estado de México; juicio agrario 225/2020; Magistrada Maestra María del Mar Salafranca Pérez.

El proyecto se aprueba por unanimidad, declarando procedente y fundada la excitativa de justicia interpuesta. Se ordena a la Magistrada del Tribunal Unitario Agrario Distrito 9, que emita la sentencia correspondiente en el juicio agrario 225/2020; por las razones vertidas en la parte considerativa de la presente resolución.

9. Excitativa de justicia número 161/2023-1; Municipio de Morelos, Estado de Zacatecas; juicio agrario 474/2022; Magistrada Licenciada María de Lourdes Claudia Martínez Lastiri.

El proyecto se aprueba por unanimidad, declarando procedente pero sin materia la excitativa de justicia interpuesta.

Magistrado Ponente: Maestro Alberto Pérez Gasca

10. Excitativa de justicia número 134/2023-11; Municipio de San José Iturbide, Estado de Guanajuato; juicio agrario 963/2019; Magistrado Doctor Rubén Gallardo Zúñiga.

El proyecto resultó con un voto a favor del Magistrado Maestro Alberto Pérez Gasca, y con tres votos en contra de las Magistradas Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, Magistrada Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González y de la Magistrada Licenciada Carmen Laura López Almaraz, por lo que no se aprobó el proyecto y en consecuencia, se retornará a la ponencia correspondiente.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

11. Excitativa de justicia número 152/2023-34; Municipio de Hunucmá, Estado de Yucatán; juicio agrario 764/2021; Magistrado Doctor José Lenin Rivera Uribe.

El proyecto se aprueba por unanimidad, declarando procedente y fundada la excitativa de justicia interpuesta, al acreditarse que la sentencia emitida no ha sido notificada, por lo que se ordena al Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34 que proceda a subsanar, de inmediato, dicha omisión.

Magistrada Ponente: Licenciada Carmen Laura López Almaraz.

12. Excitativa de justicia número 130/2023-32; Municipio de Álamo Temapache, Estado de Veracruz; juicio agrario 241/2021; Magistrado Licenciado Rafael García Simerman.

El proyecto se aprueba por unanimidad, declarando procedente pero sin materia la excitativa de justicia interpuesta.

13. Excitativa de justicia número 136/2023-8; Alcaldía de Magdalena Contreras, Estado Ciudad de México; juicio agrario 582/2010; Magistrado Doctor Jorge Joaquín Gómez de Silva Cano.

El proyecto se aprueba por unanimidad, declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta.

14. Excitativa de justicia número 139/2023-24; Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México; juicio agrario 428/2017; Magistrado Doctor Luis Modesto Ponce de León Armenta.

El proyecto se aprueba por unanimidad, declarando procedente la excitativa de justicia interpuesta. Es improcedente la excitativa de justicia E.J.139/2023-24 por lo que hace al argumento de la emisión del acuerdo de tres de febrero de dos mil veintitrés, dictado por el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 24, dentro de los autos del juicio agrario 428/2017. Se declara infundada la presente excitativa de justicia, por cuanto, a la manifestación de los promoventes, respecto de la impartición de justicia pronta y expedita.

15. Excitativa de justicia número 144/2023-13; Municipio de Tala, Estado de Jalisco; juicio agrario 72/2020; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.

El proyecto se aprueba por unanimidad, declarando procedente y fundada la excitativa de justicia interpuesta. Se ordena al Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez, con la finalidad de observar los principios que regulan al juicio agrario y en respeto a los derechos humanos de los justiciables, que a la brevedad posible emita la sentencia relativa al juicio agrario 72/2020; asimismo para que, en lo subsecuente, cumpla con sus obligaciones procesales en los plazos y términos que prevé la Ley Agraria.

16. Excitativa de justicia número 163/2023-1; Municipio de Pinos, Estado de Zacatecas; juicio agrario 381/2022; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.

El proyecto se aprueba por unanimidad, declarando procedente pero sin materia la excitativa de justicia interpuesta.

5. Excusa

Magistrada Ponente: Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González.

Excusa número 29/2023-53, Estado de Guanajuato; juicio agrario 220/2020; Magistrado Maestro Jesús Antonio Frías Cardona.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, con la adición en engrose anunciada por la Magistrada Ponente, declarando procedente y fundada la excusa interpuesta.

6. Conflicto de competencia

Magistrado Ponente: Maestro Alberto Pérez Gasca.

Conflicto de competencia número 1/2020-32, Municipio de Tantima, Estado de Veracruz; juicios agrarios 959/2016 y 314/2019; Tribunales Unitarios Distritos 32 y 43; Magistrados Maestra María de los Ángeles León Maldonado y Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, con la adición en engrose anunciada por el Magistrado Ponente, declarando procedente el conflicto competencial. En aplicación del criterio sostenido por el Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, se resuelve que el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 32 con sede en la Ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Estado de Veracruz, es competente, para sustanciar, conocer y resolver el juicio agrario 959/2016, de su índice de conformidad con lo razonado en la parte considerativa del presente fallo.

7. Acuerdo plenario

Magistrado Ponente: Maestro Alberto Pérez Gasca.

Recurso de revisión número 574/2016-8; Alcaldía de Cuajimalpa, Estado Ciudad de México; sentencia recurrida 11 de noviembre de 2022; juicio agrario 203/2007; reconocimiento y titulación de bienes comunales por vía de conflicto por límites.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, acordando dejar sin efectos la suspensión decretada mediante acuerdo plenario de once de abril de dos mil diecisiete.

8. Acuerdo sobre juicio de amparo

Inicio de cumplimiento de ejecutoria

Recurso de revisión número 308/2019-38, juicio agrario 78/2004; juicio de amparo 203/2020; C.A.D. 82/2020; Municipio de Aquila, Estado de Michoacán; controversia por límites y nulidad de escrituras.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; agréguese a sus antecedentes el oficio de cuenta, del índice del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito, así como el testimonio de la ejecutoria que se acompaña, en cumplimiento al primer efecto del fallo protector, se deja insubsistente la sentencia pronunciada por el Tribunal Superior Agrario el siete de enero de dos mil veinte; tórnese a la Magistratura Numeraria 102, el presente acuerdo y copia certificada de la resolución a la que se está dando cumplimiento, para los efectos legales conducentes.

9. Anexos

Acuerdos sobre juicios de amparo

Presentación de demandas.

Recurso de revisión número 35/2023-9; C.A.D. 73/2023; Municipio de Ixtapaluca, Estado de México; nulidad.

El proyecto queda en lista para próxima sesión, por acuerdo tomado por el Pleno.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

1. Recurso de revisión número 725/2018-43; C.A.D. 75/2023; Municipio de Ozuluama, Estado de Veracruz; ejecución complementaria de resolución presidencial.

El proyecto queda en lista para ser presentado en sesión posterior.

2. Recurso de revisión número 284/2021-10; C.A.D. 74/2023; Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; restitución de tierras.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; no solicita la suspensión del acto reclamado, por lo que no se surte en la especie el requisito previsto en la fracción I del artículo 128 de la Ley de la Materia para realizar pronunciamiento al respecto.

10. Asuntos generales

No habiendo otro asunto que tratar, la Magistrada Presidenta declara concluida la sesión, dando fe el Secretario General de Acuerdos.

Se autoriza la presente acta de conformidad con lo previsto en los artículos 11, fracción II, de la Ley Orgánica y 29 del Reglamento Interior, ambos de los Tribunales Agrarios, firman la Magistrada Presidenta y el Secretario General de Acuerdos, que da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA

LIC. MARIBEL CONCEPCIÓN MÉNDEZ DE LARA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. EUGENIO ARMENTA AYALA

Respecto al asunto relativo al recurso de revisión número 395/2022-1, fue presidido por el Magistrado Maestro Alberto Pérez Gasca, en funciones de Presidente, en términos de los artículos 83 y 95 del Reglamento Interior de los Tribunales Agrarios, se autoriza la presente acta conforme a los numerales arriba citados.

**MAGISTRADO NUMERARIO
EN FUNCIONES DE PRESIDENTE**

MAESTRO EN DERECHO ALBERTO PÉREZ GASCA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. EUGENIO ARMENTA AYALA